

EL PRÍNCIPE JUAN DE TRASTÁMARA, UN *EXEMPLUM VITAE* PARA FELIPE II EN SU INFANCIA Y JUVENTUD *

por

JOSÉ LUIS GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO
Instituto de Historia. CSIC.

RESUMEN: *El origen de la castellanidad de Felipe II se puede vincular con un intenso proceso socializador, que buscaba la identificación del hijo del emperador Carlos con Castilla. El nacimiento del príncipe Felipe fue recibido en España como un acontecimiento de singular importancia histórica, política y social. Tras treinta años sin un príncipe natural heredero, Felipe fue comparado con su antecesor, el príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, muerto en 1497. Así, entre 1527 y 1548, la castellanización del futuro Felipe II se ejerció a través de modelos, arquetipos e imágenes sociales, ligados a la figura histórica del príncipe Juan. En Valencia, el nuevo príncipe fue bautizado por los clérigos como el príncipe Felipe Juan, y en 1535 su Corte se organizó de acuerdo con la etiqueta castellana, desarrollándose todas las actividades del joven príncipe Felipe bajo este costumbre hasta 1548, cuando la etiqueta de la Corte fue cambiada por la de Borgoña.*

PALABRAS CLAVE: **España. Castilla. Siglo XVI. Felipe II. Juan de Trastámara. Historia Social. Historia Política.**

ABSTRACT: *The origin of Philip II's Castilian character may be linked with an intense process of socialization which aimed at the identification of Charles V's son with Castile. The birth of Prince Philip was received in Spain as an event of singular historical, political and social importance. After thirty years without a prince who was a natural heir, Philip was compared with his ancestor Prince John, the son of the Catholic Monarchs, who had died in 1497. Thus, between 1527 and 1548, the Castilianization of the future Philip II occurred through models, archetypes and social images linked with the historical figure of Prince John. In Valencia, the new prince was baptized by the clergymen as «Prince Philip John», and in 1535 his court was organized according to Castilian etiquette; all the activities of young Prince Philip took place within this frame-*

* AGS: Archivo General de Simancas; CSR: Casa y Sitios Reales; E: Estado; PR: Patrimonio Real. BNM: Biblioteca Nacional de Madrid. RBME: Real Biblioteca del Monasterio del Escorial.

work of custom until 1548, when court etiquette was changed for that of Burgundy.

KEY WORDS: **Spain. Castile. 16th century. Philip II. Juan de Trastámara. Social History. Political History.**

¿Cuál fue la relación entre Felipe II y Juan de Trastámara? Puede parecer sorprendente vincular a estas dos figuras históricas, personajes de dos dinastías y de dos siglos distintos. El primero, hijo de Carlos V, nació en Valladolid en 1527, el segundo hijo de los Reyes Católicos, nació en Sevilla en 1478 y falleció en Salamanca en 1497, treinta años antes de que el futuro Felipe II viera la luz. En principio, ninguna relación directa, excepto el parentesco, les unía. Sin embargo, ésta no era la perspectiva que se tenía en la España del Quinientos. Entre 1527 y 1547, la sociedad española convino en ver a don Felipe como un trasunto del llorado príncipe don Juan, hijo y heredero de los Reyes Católicos, «flor de España», en palabras de Juan del Encina. Se generó así un marco idealizado e imitativo, donde, dentro de un amplio proceso de castellanización¹, los modelos políticos, cortesanos e históricos eran completados con un modelo dinástico y humano. Un *exemplum vitae* que fue aplicado a Felipe II durante su infancia y juventud con obsesiva insistencia, hasta el punto de que llegó a hablarse de él como príncipe *Pbelip Joan*, curiosa mixtura onomástica que nos desvela la importancia de dicha vinculación.

EL RECUERDO DEL PRÍNCIPE DON JUAN Y LOS «MALES DE ESPAÑA» (1497-1527)

Único hijo varón de los Reyes Católicos, el príncipe Juan de Trastámara nació en el Alcázar de Sevilla el 30 de junio de 1478. Bautizado en la capital andaluza, su constitución débil fue una constante fuente de preocupaciones para sus padres. El primero de abril de 1480 fue jurado heredero de Castilla y León en las Cortes de Toledo, y en 1481 de la Corona de Aragón, en las Cortes de Calatayud. Años más tarde, la alianza de los Reyes Católicos con el emperador Maximiliano, frente al rey de Francia, llevó a acordar su enlace con la archiduquesa Margarita de Habsburgo, y el de su hermana Juana con el archiduque Felipe. Celebrado el matrimonio en 1497, don Juan murió a los pocos meses en Salamanca. Su esposa quedó encinta, pero malparió una niña al año siguiente. El pueblo atribuyó la muerte del príncipe al veneno y el humanista Mártir de Anghiera a la incontinencia sexual, pero lo más probable es que el heredero de los Reyes Católicos falleciera a causa de alguna infección oportunista, tras unas

¹ Vid. sobre la castellanización del monarca español, nuestro artículo, «Felipe II, *princeps Hispaniarum*: La castellanización de un príncipe Habsburgo (1527-1547)»: *Manuscripts, Revista d'Historia Moderna (Les dues cares de Felip II. El príncep i el rei)*, 16 (1998), pp. 65-85.

viruelas inmediatamente anteriores a su óbito. La sucesión pasó entonces a su hermana Isabel, casada con el rey de Portugal, Manuel I, pero ella y su hijo Miguel fallecieron en 1498 y 1500 respectivamente. Esta cadena de muertes obligó a que fuera jurada heredera de Castilla la infanta Juana, esposa de Felipe de Habsburgo, pero no así de Aragón, donde el matrimonio de Fernando el Católico con Germana de Foix y el nacimiento de su hijo Juan (1509), pusieron en peligro la sucesión austríaca en aquella Corona, y la quiebra del proyecto de Monarquía de España acuñado décadas atrás.

Acertaba, pues, en 1963 José Camón Aznar al afirmar que fue «su muerte lo más importante en la vida del príncipe Don Juan»². No en vano, el fallecimiento del heredero de los Reyes Católicos provocó un auténtico drama «nacional», reflejado en las crónicas, la música, los romances y la literatura. Jamás se vieron en España expresiones de dolor tan intensas, paradójicamente no porque el príncipe hubiera hecho grandes hazañas en vida, sino por la esperanza mesiánica que representaba y el cambio de dinastía a que su muerte obligaba³. Empezaba un período de incertidumbres políticas y sociales, denominado por los propios contemporáneos como de «los males de España»⁴. El recuerdo del príncipe

² CAMÓN AZNAR, José, *Sobre la muerte del Príncipe Don Juan*, Madrid 1963, p. 47.

³ Sobre el príncipe don Juan de Trastámara, *vid.* GÓMEZ IMAZ, Manuel, *Algunas noticias referentes al fallecimiento del Príncipe D. Juan y al sepulcro de Fr. Diego Deza, su ayo*, Sevilla 1890; CASTRO, Américo, «El príncipe Don Juan», en *Santa Teresa y otros ensayos*, Santander, 1929, pp. 139-151; VEREDAS RODRÍGUEZ, Antonio, *El Príncipe Juan de las Españas (1478-1497)*, Ávila, 1938; CAMÓN AZNAR, *Sobre la muerte del Príncipe Don Juan*, ya citado. Y en época más reciente: VARELA, Javier, *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española 1500-1885*, Madrid, 1990; SANZ HERMIDA, Jacobo, «Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan», *Studia Historica-Historia Medieval*, 11 (1993), pp. 157-170, y DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, 1993. Por último, con motivo del quinto centenario de la muerte del príncipe, hijo de los Reyes Católicos, acaban de ver la luz los excelentes trabajos de Miguel Ángel PÉREZ PRIEGO, *El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos, y la literatura de su época. Lección inaugural del curso académico 1997-1998*, Madrid, 1997; P. PÉREZ BUSTAMANTE y J. M. CALDERÓN ORTEGA, *Don Juan príncipe de las Españas (1478-1497)*, Madrid, 1999; y la ediciones, una a cargo de J. SANZ HERMIDA, de la obra de Alonso ORTIZ, *Consolatoria a la muerte del príncipe don Juan (versión latina y castellana)*, Ávila, 1998, y la edición facsímil de los *Cuatro diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe don Juan, heredero de España*, de Diego RAMÍREZ DE HARO Y VILLAESCUSA, Jaén, 1997.

⁴ Sobre este concepto, *vid.* la carta de don Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, escrita en 1524, donde interpretaba los males de España y la muerte del príncipe don Juan como un «açote diuino, causado por nuestros pecados». *Esta es una muy notable y moral epistola que el muy ilustrissimo señor Almirante de Castilla embio al autor de las sobre dichas quinquagenas hablando de los males de España y de la causa dellos con la respuesta del mismo autor*, BNM. Mss. 7075, fols. 8r-10r. Un concepto, «açote de Dios para castigar a España», que encontramos también en Pedro de Alcocer, *Relacion de algunas cosas, que pasaron en estos reinos despues de la muerte de la reina catholica doña Isabel hasta que se acabaron las comunidades en la ciudad de Toledo*, BNM. Mss. 2803, fol. 272r. Años más tarde, Pedro Mexia, cronista de Carlos V interpretó la muerte del príncipe don Juan, de su hija póstuma y de su hermana la princesa Isabel, como una decisión de la divina providencia, semejante a la elección que Samuel hizo de David en la Biblia MEXIA, Pedro, *Historia del Emperador Carlos V*, Madrid, 1945: *Colección de Crónicas Españolas*, vol. VII, pp. 15-19.

Juan estaba muy presente en la España de la primera mitad del siglo XVI, e incluso sirvió en las Germanías de Valencia para legitimar el movimiento popular por medio de un juanismo que recuerda en muchos de sus aspectos al fenómeno del sebastianismo portugués. El líder de la revuelta agermanada, conocido como «el rei Encobert», decía ser el hijo de don Juan, víctima de las intrigas de Felipe el Hermoso, pues «cuando el príncipe murió, había quedado la princesa preñada y siendo encomendado el cardenal don Pedro González de Mendoza, parió un hijo y el cardenal concertó con la partera que dijese era hija y que murió luego entendiéndose con el archiduque don Felipe de Austria, porque pudiese suceder en los estados de España»⁵.

La misma angustia social que permitió en 1522 el fenómeno del Encubierto, propició que en 1527 las esperanzas frustradas años atrás por la Parca fueran «descargadas» sobre el príncipe Habsburgo recién nacido en Valladolid. En las expresiones sobre la falta de príncipes herederos «nacidos en estos reinos» se descubre la angustia producida en Castilla por el fallecimiento del príncipe don Juan. La ciudad de Toledo, al felicitarle por el nacimiento de Felipe, lo declaraba subrepticamente ante Carlos V: «[...] porque ha muchos años que en estos reynos no ha nascido príncipe heredero hijo de rey natural como Vra. Magt. y su Alteza»⁶. En el siglo XVI, las citas sobre el hijo de los Reyes Católicos todavía iban acompañadas de dolorosa reflexión: «Esta excelentísima y muy devota reyna [Isabel la Católica] huvo quatro hijas y un hijo; del hijo no hay dubda, sino que Dios nuestro Señor lo llevó a reynar a aquellos cielos (aunque a estos reynos ha hecho harta falta). Fue gran juyzio de nuestro Señor Jesús Christo, sea Él y Nuestra Señora, su bendita Madre, por siempre loados»⁷; O de máxima moral: «Entre ellos [los incontinentes sexuales] está el príncipe Juan, que sería soberano de estos reinos si viviera», que escribiera Pedro Mártir de Anghiera; O de referencia histórica: «El sentimiento que en estos Reinos se ha hecho por la Emperatriz que está en el cielo ha sido tan grande universalmente por todos estados que no se ha visto tan grande después del príncipe don Juan»⁸. Para solucionar aquella gran falta, «necesydad» dicen las Cortes de 1518⁹, vino a nacer

⁵ VICIANA, Martín de, *Crónica de la inclita y coronada ciudad de Valencia*, Edición facsímil, Valencia 1972-1973, p. 412. Sobre el Encubierto y el encubertismo, vid. GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *Las Germanías de Valencia*, Barcelona, 1981, pp. 132-138.

⁶ MARCI, José María, *Niñez y juventud de Felipe II. Documentos inéditos sobre su educación civil, literaria y religiosa y su iniciación al gobierno (1527-1547)*, Madrid, 1941, vol. I, p. 41. No cabe duda de que los munícipes toledanos se refieren al príncipe Juan, pues los príncipes Miguel de Aviz (1498-1500) y Juan de Trastámara (1509) no fueron progenie de «rey natural» de Castilla. El primero fue hijo del soberano de Portugal, Manuel I y el segundo, como hijo de un Fernando II ya sólo rey de Aragón, ni siquiera tuvo parte en la sucesión castellana.

⁷ Citado por VIERA, David J., «Los capítulos del Carro de las Donas sobre Isabel la Católica»: *Archivo Iberoamericano*, 49 (1989), p. 543.

⁸ GIRÓN, Pedro, *Crónica del Emperador Carlos V*, Madrid, 1964, edición de Juan Sánchez Montes, p. 316. Carta de fray Juan Salinas al autor (Toledo, 15 junio, 1539).

⁹ «Otro sy, suplicamos a vuestra Alteza sea servido de se casar lo mas brevemente que ser pueda, segun la necesydad questos sus Reynos dello tienen, por que de tan alto principe nuestro

Felipe. La comparación con don Juan era inevitable, pues era el único referente histórico que los castellanos podían superponer al nuevo príncipe. Y de inmediato se aplicó un modelo de actuación, castellanizador, basado en la imitación de la figura del malhadado Trastámara.

LAS DISCUSIONES ONOMÁSTICAS: EL PRÍNCIPE FELIP JOAN (1527)

Este modelo se denota casi desde el mismo nacimiento de Felipe II. Cuentan los cronistas de la época que el nombre del primogénito de Carlos V suscitó una intensa polémica entre la preferencia de los españoles hacia los de Fernando o Juan, y la determinación del emperador por el nombre, poco utilizado en Castilla, de Felipe. La disputa llegó a tal extremo que, durante el bautizo, se dieron dos curiosos sucesos dignos de ser resaltados. Cuando el arzobispo de Toledo preguntó qué nombre debía imponer al niño, don Fadrique Álvarez de Toledo, duque de Alba, que había sido escogido para ayudar a llevar al príncipe hasta la pila bautismal, se atrevió a repetir una y otra vez y de modo audible: «Hernando a por nombre, Hernando a por nombre», porque él y otros nobles deseaban que así fuera llamado el príncipe. Sin embargo, nadie podía obligar al César a tomar para su hijo un nombre no deseado, y tras el bautizo un heraldo real anunció con fuerte voz por tres veces: «¡Don Felipe, por la gracia de Dios, príncipe de España!». Pero entonces he aquí que, en un momento tan solemne, el bufón del Rey, Francesillo de Zúñiga, se atrevió a insultar al heraldo portador de tal pregón, como nos cuenta en su *Crónica*: «Y como el Príncipe fue bautizado, un rey de armas (que se llamaba Castilla), que en un caldoso alto estaba, a grandes voces dijo tres veces «¡Viva, viva el príncipe don Felipe!». Y el abtor dijo luego: «¡Muera, muera, Rey de Armas, que es muy gran necio y lo parece!»¹⁰.

Estos dos episodios no sólo ponen de manifiesto el empuje de una castellanización implicada en la formación de Felipe II desde los primeros días de su vida, sino que además nos revelan la contraposición entre una onomástica de raigambre castellana y otra «extranjera». En el ambiente de xenofobia contra los servidores flamencos llegados a España con la Corte carolina, resulta fácil de comprender que los castellanos no desearan para «su» príncipe un nombre borgoñón, sino uno de los nombres lucidos de antiguo por sus reyes, y sobre todo, el que más lustre había dado a España. La actitud del duque de Alba no era nueva, cuando en 1507 nació en Piedrahita su nieto, y después heredero, se le impuso el nombre de Fernando en honor del Rey Católico, regente entonces de Castilla¹¹. Tras su actitud se adivina, sin embargo, algo más importante que

Sennor, nos dé lijos de bendicion, que por mucho tiempo despues de sus muy largos días en ellos subcedan». *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, Madrid, 1881-1903, vol. IV, p. 262.

¹⁰ ZÚÑIGA, Francesillo de, *Crónica burlesca del Emperador Carlos V*, Barcelona, 1981, p. 157.

¹¹ MALIBY, William S., *El gran duque de Alba. Un siglo de España y de Europa 1507-1582*, Madrid, 1985, p. 17.

una cuestión estética o sentimental; estamos ante la elección entre unos u otros antepasados, es decir, ante la preferencia entre unos modelos dinásticos u otros, oponiéndose lo Trastámara a lo Habsburgo, y, en consecuencia, llevando y ampliando al terreno del linaje o la dinastía, el proceso castellanizador ejercido sobre Felipe. Para el duque de Alba y otros nobles, si el príncipe había de ser castellano, debía portar ineludiblemente un nombre de pila que fuera acorde con dicha condición, y no con la de los ajenos Duques de Borgoña. Así lo entendió fray Prudencio de Sandoval un siglo después:

«Don Fadrique de Toledo, duque de Alba, al tiempo de bautizar al príncipe y que preguntaron cómo ha nombre, siempre él respondía Hernando a nombre, porque él y otros muchos quisieran que se llamara así, por la buena memoria del rey don Fernando el Católico, y por la de los demás reyes de este nombre que ha habido en Castilla, que ellos y los once Alonsos merecen este amor, y estar como natural en los corazones de los verdaderos castellanos»¹².

El bautizo del príncipe fue también objeto de otra notable polémica. Varios grandes nobles castellanos se disputaron el honor de ser padrinos del recién nacido. Carlos V los concertó, pero dejó fuera de la lista al conde de Benavente y al duque de Nájera. El escándalo fue mayúsculo, no sólo por la importancia nobiliaria de éstos, sino por el hecho de que los padres de ambos habían sido, respectivamente, padrinos del príncipe don Juan, en 1478, y del infante don Fernando, en 1503¹³. Su relegación era un insulto a la tradición, y ambos nobles abandonaron Valladolid¹⁴. En este contexto, se comprende que las protestas de don Fadrique y de Francesillo no fueron gratuitas. Si nos adentramos en la «mecánica» social de sus respectivas acciones durante el bautizo de Felipe II, comprobaremos lo meditado de sus palabras y la lógica de su contexto. Por un lado, Alba, escudado en la sacralidad de la iglesia de San Pablo, en su condición nobiliaria, y en su labor de consejero del emperador, no temía llevar hasta el final su deber de «*consilii*» hacia el soberano, aconsejando sobre qué nombre debía imponerse al príncipe, aun ante la misma pila bautismal. Una recomendación que hacía de manera audible para todos, porque no expresaba una opinión individual, sino un sentir colectivo. Por otro lado, Francesillo de Zúñiga tampoco te-

¹² SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Madrid, 1955: *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. 81, II, pp. 248-249.

¹³ Acerca del bautizo del príncipe don Juan, *vid.* VEREDAS RODRÍGUEZ, A., *op. cit.*, p. 46, así como las obras sobre este príncipe antes citadas en nota. Sobre el bautizo del infante don Fernando, *vid.* OSORIO DE MOSCOSO, Alvaro, *Historia del Príncipe don Fernando que despues fue Emperador por renuncia de Carlos V su hermano*, BNM. Mss. 6020, fols. 155v-156; y ALASTRUÉ CAMPO, Isabel, *Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675)*, Alcalá de Henares 1990, pp. 39-50.

¹⁴ Se hacen eco de esta polémica Juan de Osnaya en su relación del bautizo, ARRIAGA, Gonzalo de, *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid*, Valladolid, 1928, vol. I, p. 489, y el embajador polaco Juan Dantisco. FONTÁN, Antonio; AXER, Jerzy (Editores), *Espanoles y polacos en la Corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*, Madrid, 1994, p. 200. Dantisco a la reina Bona (Valladolid, 17-jun-1527).

mía dar a sus palabras un contenido público, aunque fueran pronunciadas para insultar a un heraldo real. Protegido por su oficio de «lengua libre» de la Corte, tenía permitido decir casi todo lo que a otros les hubiera costado un grave disgusto. Para él la mofa era un oficio, no un pensamiento. Grita para que todos le escuchen, siempre atentos a sus bufonadas, y poco después decide dejar por escrito lo acaecido. Da así un digno colofón a la actitud del Duque de Alba. Don Fadrique aconseja; fracasado en su empeño, Francesillo expresa la disconformidad resultante. El truhán imita a aquellos personajes clásicos que mataban a los mensajeros portadores de malas noticias. «¡Muera, muera!» —grita— al saber por boca del heraldo que el nombre del príncipe era Felipe.

La actitud de ambos se encontraba enmarcada dentro de una particular mentalidad social. Según Jacques Gélis, estaba muy extendida en la época la creencia de que los adultos en edad de procrear establecían un vínculo entre el pasado y el futuro, entre una humanidad pasada y una humanidad venidera. La convicción en una sucesión cíclica de las generaciones, al igual que las estacionones, remitía a una conciencia del cuerpo muy diferente de la nuestra. Dicha imagen del cuerpo era ambivalente. Cada ser tenía su propio cuerpo, pero la solidaridad de sangre era tan fuerte que el individuo no podía sentir su cuerpo como plenamente autónomo: este cuerpo era el suyo, pero era también el de los demás, el de la gran familia de los antepasados vivos y de los muertos¹⁵. En esta concepción de la vida y del cuerpo, al niño se le consideraba vástago del tronco comunitario, parte del gran cuerpo colectivo que, mediante la superposición de las generaciones, excedía al tiempo. Por consiguiente, pertenecía al linaje tanto como a sus padres. Y esto aún se agudizaba más en el primogénito de un monarca, cuya encarnación corporal se prolongaba a la comunidad. Parece, pues, lógico que estuviera muy difundida en la época la costumbre de dar el nombre del abuelo o de la abuela al nieto o nieta, con el objeto de afianzar mejor la pertenencia a la familia. Todavía subsistía la creencia primitiva de que las almas de los antepasados renacerían algún día en uno de sus nietos. Esperanza que el mundo cristiano había reelaborado, trocando la idea de la encarnación en la menos peligrosa comunidad de vivos y de muertos, donde los primeros recibían de los segundos ayuda e intercesión ante la Divinidad. El culto a los antepasados será la expresión eclesiástica más notoria de esta concepción cristiana. Con el humanismo renacentista, a la tradicional visión cristiana se unió la pagana de la fama y la virtud. De este modo, al culto de los antepasados, que se traslucía en la costumbre de bautizar a los nietos con los mismos nombres que sus abuelos, se le dio un nuevo significado, esperando que la nueva descendencia fuera portadora de su fama, es decir, de sus hazañas y de sus virtudes.

En las sociedades tradicionales, los nombres adquieren un significado mágico y sagrado, transpersonalizador de la propia condición de su poseedor,

¹⁵ GÉLIS, Jacques, «La individualización del niño»: ARIES, Philippe; DUBY, Georges (Directores). *Historia de la vida privada El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII*, Madrid, 1992, vol. 5, pp. 311-313.

hombre, animal o cosa. A los nombres de Fernando, Felipe o Juan iban indisolublemente ligados en la España del siglo XVI unos determinados contenidos, tanto sociales —de cara al pueblo— como dinásticos —dentro de la propia tradición heroica de la familia—, que convertían la onomástica en una parte fundamental de la perduración y fama de unos linajes, que debían su preeminencia social únicamente a la herencia del pasado y a la transmisión hereditaria de la nobleza. Cada linaje procuraba así perdurar en cada generación una serie de nombres considerados como propios y privativos, sello imborrable de la personal nobleza de sangre. Esta mentalidad nobiliaria se traducirá en una sobrestima y mitificación del linaje y de la sangre, conformadora de la imagen social del noble, y también de los príncipes soberanos. La insistencia que los tratadistas nobiliarios exhiben en demostrar que las cualidades personales se transmiten por la sangre, (pues «... vemos por experiencia que por la mayor parte que de padres buenos nacen buenos hijos, y así el hombre aprovecha la nobleza de sus antecesores por ciertos secretos, principios y simiente de virtud, que van siempre con la generación de mano en mano, mayormente cuando el principio fue bueno, que parece que es bastante, y tiene fuerza para producir y engendrar hombres de bien... »¹⁶); o bien, a través de la crianza, («el que desciende de antiguo y claro linaje está alimentado de otra forma con diferente regla y orden, con moderada abstinencia o templanza, con delicados y sutiles manjares, y por esto trae natural y hereditariamente más sutiles humores, lo cual es causa de sutilizar el ingenio, elevar el entendimiento, purificar y engendrar más limpia sangre, y más puta, de lo cual resulta mayor perfección en la gallardía de su condición, en sus virtudes y costumbres...»¹⁷); convertían al niño en un producto más simbólico que biológico.

Toda esta mentalidad en torno a la consideración del niño como parte indisoluble y continuación de su linaje, tenía una conclusión obvia: generar un modelo a imitar, por medio del cual tradición y generación se confundían y los valores de los antepasados quedaban salvaguardados. La imitación constituye, no lo olvidemos, uno de los mecanismos fundamentales en todo aprendizaje. Todo individuo aprende de los demás mediante la observación, imitándolos o identificándose con ellos en la medida que le es posible, pero la habilidad social de manipular símbolos permite también al individuo mantener un comportamiento imitativo, incluso en ausencia del modelo —como es este caso—. Lo que aun hoy la Sociología discute, era una realidad en la mentalidad de los hombres del Quinientos castellano. Haciéndose eco de las ideas pedagógicas de Quintiliano, los eruditos de la época consideraban que una de las principales cosas que la educación del niño exigía era seguir ejemplos para imitarlos; ya fueran los dichos o hechos de personajes de la Antigüedad o los de los antepasados propios: «La memoria los guardará hasta la vejez e impresos en el alma

¹⁶ MORENO DE VARGAS, Bernabé, *Discursos de la nobleza de España*, Madrid, 1636, fol. 61. Citado por GARCÍA HERNÁN, David, *La Nobleza en la España Moderna*, Madrid, 1992, p. 80.

¹⁷ MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Cuenca*, Madrid, 1629, fols. 208-209. Citado por GARCÍA HERNÁN, D., op. cit., p. 87.

blanda servirán para corregir las costumbres»¹⁸. El culto a los ascendientes se veía así completado con una imitación de los mismos. En esta reproducción de la fama y nobleza antiguas, el valor del nombre era de especial importancia. Según los tratadistas de la época, de las seis partes que se requerían al hombre para ser honrado, la quinta era «tener buen apellido y gracioso nombre que haga buena consonancia con los oídos de todos»¹⁹. Y en 1527, ni el linaje ni el nombre de Felipe gozaban de una gran estima en la sociedad castellana inmediatamente posterior al período de las Regencias y a las Comunidades.

Por tanto, cuando Carlos V decidió que su primer hijo fuera tocayo de Felipe el Hermoso («Y por nombre a este Infante de gran cuenta / Por su aguelo Phelipe se ponía,»²⁰), no seguía otra cosa que la tradición de imponer a los nietos el nombre de sus abuelos, pero movilizó a la contra una serie de reacciones entre los españoles, quienes no veían en el difunto marido de la reina Juana un modelo a seguir para «su» príncipe. La actitud del duque de Alba manifiesta con claridad una preferencia por la línea ascendente materna del príncipe, es decir, por su bisabuelo Fernando el Católico, en detrimento de la línea paterna. La influencia mitificadora de los Reyes Católicos se transformaba aquí en un impulso, no ya castellanizador, sino «trastamarizador». Sin duda, la predilección por el Rey Católico expresaba un detrimento del halo regio del primer y breve Habsburgo en el trono, al que, como hemos visto, el vulgo acusaba de estar tras la muerte del príncipe don Juan. El duque de Alba había sido uno de los incondicionales de Fernando, incluso durante el turbulento período de las Regencias, y no parece equivocado suponer que relegara a Felipe I en prestigio histórico frente al rey aragonés. Postura en la que estaría de acuerdo la mayoría de los españoles de la época. Recordemos que ya el segundo hijo de Felipe I, nacido en Alcalá de Henares, recibió el nombre de Fernando. Para Carlos V, en cambio, el nombre de Felipe venía a reforzar la idea de que su dinastía estaba legitimada y asentada desde tiempos de su padre, Rey de Castilla en 1506, por lo que el príncipe portaría el nombre no sólo de su abuelo, sino de un soberano castellano - Felipe será años después coronado como «el segundo de su nombre»²¹, y al mismo tiempo reafirmaba el pasado borgoñón de su linaje, al que era tan afecto, frente a unos reyes de Castilla y de Aragón que le eran ajenos, y sobre cuyas virtudes y fama nadie se había preocupado en Flandes de hacerle conocedor.

Tras el conflicto de las Comunidades, la hispanización de Carlos V pasaba por la de su dinastía, y en este sentido, la costumbre de poner a los nietos los

¹⁸ ORTIZ, Alonso, *Diálogos sobre la educación del Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos*, edición y traducción de Giovanni Maria BERTINI, Madrid, 1983, p. 154.

¹⁹ BNM. Mss. 12598, *Etimología de la nobleza*, fol. 30v. Citado por GARCÍA HERNÁN, D., *op. cit.*, p. 84.

²⁰ ZAPATA, Luis, *Carlo Famoso*, Valencia 1566, fol. 168v.

²¹ A este respecto, Cabrera de Córdoba destaca el hecho de que «Felipe Segundo» naciera la fiesta de san Segundo, mártir de Córdoba. CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Historia de Felipe Segundo, Rey de España*, Madrid, 1876, p. 3.

nombres de los abuelos se erigía en un medio de castellanización muy útil, y no tan inusual como pudiera parecer a primera vista. Recordemos que ni Carlos ni su padre llevaban alguno de los nombres tradicionales en la Casa de los Habsburgo, sino los de sus antepasados maternos, los duques de Borgoña. Carlos V tardó en reconocer que no podía imponer en Castilla la onomástica privativa de su linaje. Así, tras Felipe, dio a su primera hija el nombre de María, no en memoria de su abuela María de Trastámara, sino en recuerdo de su antepasada la duquesa de Borgoña, y de su tía paterna la reina de Hungría. No obstante, Carlos V aceptará la onomástica castellana en sus restantes hijos: Fernando (1529), Juana (1535) y Juan (1537), nombres privativos de la casi extinguida Casa de Trastámara y «consonantes» a los oídos de los españoles. Esta obsesiva comparación castellanizadora con los antepasados maternos también se vertió sobre la emperatriz, y así, cuando falleció en 1539, algunos se escandalizaron, no de que se la equiparara en las oraciones fúnebres con la gran y mitificada reina Isabel, sino de que se la elogiara por encima: «De las honras que aquí se hizieron en Sant Juan de los Reyes por muchas partes lo abrá v. m. entendido, que fué solo un día, salvo que el predicador, que fué el Obispo de Nicaragua, fraire de Sant Jerónimo, predicó en el propósito muy ruínmente, porque se metió en comparar aguela a nieta y dió muchas ventajas a la nieta en menoscabo de la aguela, insufrible comparación a los oídos deste reyno», llegará a comentar fray Juan de Salinas en carta a don Pedro Girón²².

En este ambiente de encendidas discusiones onomásticas, es muy de resaltar, al leer el *Llibre de Memories* de Francesc Joan, la reiterada equivocación que se sufría en Valencia con respecto a los nombres de los vástagos regios. Así, entre 1509 y 1537, exceptuando el natalicio de Felipe, Mosén Francesc Joan registra de manera errónea los nombres del príncipe Juan, único hijo de Fernando II habido con Germana de Foix, «al qual li posaren nom Don Ferrando [sic] e no visque sino dos bore.»²³; de la infanta María, «En lo mes de Maig del any 1528 la Emperafriu nosfra Senyora pari una filla, posarenli nom D^a Isabel»²⁴; y todavía nueve años después, anota el nacimiento del infante don Juan como el del «Infant Don Jaume»²⁵. Sin duda, se trata de errores, pero, ¿a qué se debe la reiteración en los mismos? Francesc Joan era un hombre culto y bien informado, que tenía am-

²² GIRÓN, P., op.cit., pp. 317-318. Carta de fray Juan de Salinas a Pedro Girón (Toledo, 15-junio-1539).

²³ CARRERES ZACARÉS, Salvador (Editor), *Llibre de Memories de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de Valencia (1308-1644)*, Valencia, 1935, vol. II, p. 755.

²⁴ *Ibidem*, II, p. 815.

²⁵ *Ibidem*, II, p. 833.

²⁶ En 1503 estuvo en la campaña del Rosellón, fue uno de los 20 caballeros que en 1520 se nombraron frente a la Germania, y cuando Carlos V visitó Valencia en 1528 fue uno de los seis jueces presentes en la Justa Real que hubo en la plaza del Mercado. Hermano de Gaspar Juan, jurado de la ciudad, su sobrino Honorato Juan, hijo del anterior, fue gentilhomme de Carlos V, preceptor del propio Felipe II, siendo príncipe, y maestro de don Carlos poco después. PASTOR FUSTER, Justo, *Biblioteca Valenciana de los Escritores que florecieron hasta nuestros días y de los que aún viven con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno*, Valencia, 1830, vol. II, pp. 523-524.

plio acceso y participación en la administración y vida social de Valencia²⁶. No parece por tanto lógico suponer que estemos ante equivocaciones personales. Todo lo contrario, parece más correcto pensar que se limitaba a registrar las noticias llegadas a Valencia desde la Corte. Que en este caso, los mensajeros, no oficiales, portaran noticias inexactas, nos pone ante la evidencia de un clima social muy específico, y nos sitúan la actitud del duque de Alba y las chanzas de Francesillo de Zúñiga en un contexto general.

Ferrando, Isabel y *Jaume* eran los nombres de los Reyes Católicos y del conquistador Jaime I, fundador del reino de Valencia. Por esto, no parece descabellado considerar que los yerros de Francesc Joan plasmaban en realidad el deseo no colmado por los valencianos de que los hijos del emperador perduraran en sus nombres los *fets* de sus antepasados hispánicos. De este modo, junto al proceso castellanizador, nos encontramos con otro desarrollado en los reinos de la Corona de Aragón, de características semejantes al anterior. El nacimiento del infante don Juan se produjo sólo un año antes —el 19 de octubre de 1537— de que en Valencia, el 9 de octubre de 1538, se conmemorara el tercer centenario de la reconquista de la ciudad por el rey Jaime I de Aragón²⁷. De aquí que la atribución al infante del nombre de *Jaume* no dejara de tener una honda significación en la sociedad valenciana de la época. Unos errores onomásticos que, por otro lado, no eran privativos de Valencia. Sorprende descubrir en la *Historia originis et successionis regnorum et imperiorum*, que el cardenal Otho Truchsses regaló en 1549 al joven Felipe, los constantes errores que el autor comete al elaborar la descendencia española de Carlos V. En una serie de elaboradas miniaturas, cuando retrata a la emperatriz Isabel, la llama «*Leonora Regina Portugaliae vxor Caroli quinti Romanorum Imperatoris*», en clara confusión con la reina Leonor de Austria, hermana de Carlos V y reina de Portugal. Error que una mano posterior corrige al margen: «*Vxor Caroli Quinti Fuit Isabella filia Emanuelis Regis Portugalis*»²⁸. Esto no tendría mayor importancia si no fuera porque en la cartela inferior se equivoca también con los nombres de los hijos del César, y llama Isabel a la infanta María: «*Isabella vero Maximiliano Archiducij Austriae desponsata est*» (un error que concuerda con el que años atrás cometiera Francesc Joan), y Carlos, al infante don Juan, también antes citado («*Duo mortui sunt filij Ferdinandus et Carolus*»), equivocaciones que de nuevo deben ser corregidas al margen²⁹. Sin duda, hasta Alemania también llegaban noticias falsas a este respecto.

Si bien Carlos V logró imponer su voluntad, el nombre de Fernando no fue el único que se contrapuso al de Felipe. También se barajó el nombre de Juan, propio de los reyes Trastámara, tanto en Castilla como en Aragón, y el mismo que había lucido el antecesor de Felipe como príncipe heredero. Se trataba de un *nomen* emblemático, bien simbólico al que la dinastía había concedido gran

²⁷ CARRERES ZACARÉS, S., *op. cit.*, II, pp. 837-843.

²⁸ *Historia originis et successionis regnorum et imperiorum a Noe usque ad Carolum V ab Ottone cardinali et episcopo Augustano*, RBME, Vitrina 21, fol. 96r.

²⁹ *Ibidem*, fol. 96r.

valor. Al igual que en Inglaterra, donde a veces se daba el mismo nombre de pila a los primeros hijos varones (para que si el mayor moría, el siguiente homónimo tomara en cierta manera el relevo³⁰), Fernando el Católico había impuesto a su segundo hijo varón igual nombre que tuvo el malhadado príncipe que murió de amor. Resulta muy revelador comprobar cómo en 1502, cuando el rey Manuel I de Portugal impuso a su primogénito habido con María de Trastámara el significativo nombre de *Joao*, provocó la ira de Felipe el Hermoso, quien lo interpretó como un intento del rey portugués por atraer a los Reyes Católicos hacia su sucesión³¹. No en vano, éstos habían establecido en las capitulaciones matrimoniales de su hija con el rey portugués que heredarían «a su fijo, si nuestro Señor ge lo diere, como si fuesse infante de Castilla e nuestro hijo segundo»³². Carlos V también dará a uno de sus hijos, como hemos visto, el mismo nombre, y perpetuará su versión femenina en dos de sus hijas³³. En Inglaterra, *John* era uno de los nombres más repetidos en los niños³⁴, por la especial relación del Bautista con el propio sacramento religioso, fenómeno que se repite en Francia, pero sobre todo en Castilla, donde los nombres de Juan y de María eran muy corrientes, según pone de manifiesto Bartolomé de Bennassar. En cambio, los nombres de Felipe y de Carlos tenían un uso muy escaso³⁵.

Todo esto podía hacer suponer que Felipe recibiría en la pila bautismal el nombre de Juan. Pero en 1527 su valor simbólico era menor que el de Fernando. En una sociedad de mentalidad tan providencialista, mágica y fatalista, el hecho de que los dos últimos príncipes bautizados con aquel nombre hubieran fallecido, como también el primer marido de la infanta Isabel, el príncipe Juan Alfonso de Aviz³⁶, y que la reina Juana tuviera trastornadas sus facultades mentales, no era un buen precedente. El caso es semejante al vivido en Inglaterra en la misma época. Al primer hijo varón de Enrique VIII se le puso el nombre de Enrique, pero murió antes de cumplir los dos meses. También su hijo bas-

³⁰ STONE, Lawrence, *The Family, Sex and Marriage in England, 1500-1800*, Londres, 1973, p. 409.

³¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Madrid, 1962: *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, tomo XVII, vol. II, pp. 579-580.

³² *Ibidem*, tomo XVII, vol. II, pp. 498-502. Las capitulaciones matrimoniales entre los Reyes Católicos y Manuel I de Portugal, así como la instrucción de los primeros a Ruy de Sande, en AGS. PR. Leg. 50, fol. 34.

³³ En Juana (1523-1531), hija bastarda habida durante su segunda estancia en Castilla y que fue entregada al cuidado de monjas agustinas, y en doña Juana de Austria (1535-1573), hermana de Felipe II.

³⁴ TUCKER, M. J., «El niño como principio y fin. La infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI»: DEMAUSE, Lloyd, *Historia de la infancia*, Madrid, 1991, p. 268.

³⁵ BENASSAR, Bartolomé, *Historia de los españoles*, Barcelona, 1989, vol. I, pp. 424-425.

³⁶ Hijo del rey de Portugal Juan II aunque es más conocido en la Historia por Alfonso de Aviz (1474-1490), Pedro Mártir de Anghiera le llama Juan Alfonso en su *Epistolario*, Madrid, 1953, I, p. 270. Se casó con Isabel de Trastámara, hermana mayor de Juan, en 1490, pero murió al poco víctima de un accidente de equitación.

tardo, habido de Elizabeth Blount, se llamó Enrique, pero murió a los 17 años, en 1536. Para cambiar el destino, se impuso el nombre de Eduardo al hijo que tuvo de Juana Seymour, como su abuelo Plantagenet Eduardo IV³⁷. El príncipe, nacido en 1537 y que compartía con Felipe el mismo halo mágico de la encarnación, llegaría después a reinar. En esta misma línea, sabemos que el propio ayo del príncipe Felipe, Juan de Zúñiga, no quiso que su segunda hija se llamara como la primera porque ésta había fallecido y era triste que otra se la recordara³⁸. Quizá esto explique el brusco cambio que sufrirá el uso del nombre «Juan» en la onomástica de los Austrias españoles. De ser habitual entre los Trastámara y los Aviz y punto de referencia onomástico e hispanizador durante el reinado de Carlos V, a partir de su hijo Felipe II queda relegado a nombre espurio, sólo digno para bastardos. Juan de Austria y Juan José de Austria ejemplifican este brusco giro en el uso de dicho nombre.

Felipe, pues, no recibió el nombre de Juan, pero Carlos V no pudo evitar que su hijo y heredero fuera visto por los españoles como un trasunto del llorado hijo de los Reyes Católicos. En el *Libre de Antiquitats*, redactado por subsacristanes de la Catedral, se habla siempre de él como «*Princep Pbelip Joan*», sin que conozcamos datos que permitan comprobar que recibiera ambos nombres de pila en el bautismo. Y no estamos haciendo referencia a citas que pudieran ser contemporáneas a los errores del *Llibre de Memories*, arriba mencionados, sino a folios en los que incluso se escribe de Felipe, en 1555, como rey de Inglaterra. En este caso no podemos atribuir la aplicación de este nombre compuesto al error o a la premura en la recepción de noticias. Ni tampoco a la cercanía de una efeméride histórica que diera lugar a un especial ambiente social. Sin duda, debemos achacar al uso del nombre «*Pbelip Joan*», no la categoría de error, sino la de muestra sociolingüística. Tras él parece descubrirse un reflejo del marco imitativo que el proceso castellanizador articuló como modelo de actuación socializadora sobre Felipe. Cuando los castellanos exigieron en las Cortes que el príncipe tuviera ordenada su Casa al estilo de Castilla y que su formación fuera la de un heredero de los reinos de España, el único modelo a seguir fue el que proporcionaba el ejemplo de la vida del anterior príncipe heredero, y en la ciudad de Valencia, o al menos entre los canónigos de su Seo, tal idea parece que era compartida y entendida de una manera muy especial. Esta curiosa mixtura onomástica se inicia en junio de 1527, cuando el «*subsacrista*» de la catedral de Valencia, Pedro Martí, anota en su dietario la noticia del nacimiento del príncipe y describe las ceremonias y fiestas con que la ciudad había celebrado su alumbramiento. Escribe su pequeña crónica urbana cuando, sin duda, ya debía conocerse en Valencia el nombre que había sido impuesto al hijo del César, pero a pesar de esto, Martí «bautiza» al recién nacido como príncipe Felipe Juan:

³⁷ TUCKER, M. J., «El niño como principio y fin: La infancia en la Inglaterra de los siglos XVI y XVII», en DEMAUSE, Lloyd, *Historia de la infancia*, Madrid, 1991, p. 268.

³⁸ MARCHI, J. M., *op. cit.*, vol. II, pp. 265-266. Estefanía de Requesens a Hipolita de Liori, condesa de Palamós (Madrid, 14-sep 1535).

«Dimarts, a xxj de maig, Mdxxiij, a quatre hores y mija après mig jorn, parí la senyora nostra Reyna e princessa y emperatriu, filla del rey de Portugal y muller del Emperador Don Karlos, nostre Rey y Senyor, en Valladolid [sic], al príncep Don Felip Johan, e arriba ací la primera nova, divendres, a xxiiij de maig, Dxxxiij, a les cinch hores après dinar, dun correu que feu lo hoste de correus de la cort, als virey lo Duch de Calabriay la Reyna Germana sa muller»³⁹.

Que Pedro Martí diera al príncipe dicho nombre compuesto nos dice mucho acerca del ambiente social con que fue recibido el nacimiento de Felipe en España. Mientras en Valladolid el Duque de Alba y Francesillo de Zúñiga protestaban y expresaban su disconformidad por la novedosa onomástica, en Valencia, lejos de la Corte, se optó por este peculiar acuerdo. Felipe era un nombre de uso muy extendido en la Corona de Aragón, no producía por tanto la extrañeza que desazonaba a los castellanos, pero le faltaba la tradición dinástica. Por esto, de la misma manera que Francesc Joan atribuía en su dietario a los vástagos regios nombres equivocados, pero consonantes desde el punto de vista social con la tradición regia, los canónigos de la Seo daban al príncipe el nombre de *Felip Johan*, en memoria del hijo de los Reyes Católicos. Tras la actitud de Pedro Martí o de Francesc Joan se trasluce un determinado ambiente social, que explica en gran manera los orígenes del marco imitativo que estamos abordando. Durante muchos años los canónigos de la Catedral de Valencia seguirán llamando al príncipe, «*Phelip Joan*», una onomástica que nos ejemplifica a la perfección el trasunto que de Juan de Trastámara se quería reproducir y yuxtaponer, desde un punto de vista subjetivo, sobre el propio príncipe Felipe. Aunque a Martí le sucederá en 1541 otro clérigo, Juan Clará, el nombre del príncipe no sufrirá modificación alguna en el dietario. En diciembre de 1542, Clará anota la entrada del emperador en Valencia: «*venint de Monçó ab son fill Don Phelip Joan, bon havia celebrat corts, en les quals corts tots los tres regnes havien jurat al dit Don Phelip Joan per príncep, rey y senyor*»⁴⁰. Y a continuación narra la entrada del mismo Felipe: «*Lo dimars après, que comptaven v del sobredit [mes de diciembre], lo senyor príncep Don Phelip Joan entrá en Valencia per lo portal dels Serrans*»⁴¹. Pocos años después, en julio de 1545 llega a la ciudad la noticia del nacimiento del infante don Carlos, «*fill del príncep y rey nostre senyor Don Phelip Joan, fill del Emperador D. Carlos*»⁴²; Clará narra entonces las alegrías oficiales y populares, pero a los pocos días se recibe la mala nueva de la muerte de María de Aviz, «*muller del dit Don Phelip Joan, príncep nostre Senyor*»⁴³. Esta peculiar onomástica se mantendrá hasta mediados del siglo XVI. El 18 de julio de 1551 Clará todavía registra en el dietario catedralicio que, por carta de Luis de Requesens, «*era arribá la nova como lo príncep Don Phelip Joan, senyor nostre, era aribat y desembarcat en Barce-*

³⁹ SANCHIS SIVERA, José (Editor), *Libre de Antiquitats*, Valencia, 1926, p. 80.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 128.

⁴¹ *Ibidem*, p. 129.

⁴² *Ibidem*, p. 143.

⁴³ *Ibidem*, p. 147.

*lonas*⁴⁴. Del año 1555, siendo Rey de Inglaterra, data la última anotación en la que recibe el nombre de «*princep Don Phelip Joan*»⁴⁵. Juan Clará fallece en 1556, y a partir de 1559 se habla en el dietario de la «*Majestat del Rey Don Phelip*». El cambio generacional y el ascenso de Felipe II al trono relegaron al olvido a aquel príncipe Felipe Juan.

No hemos encontrado que en otros lugares de España o en cancillerías de otras partes de Europa se diera al hijo de Carlos V un nombre igual o semejante. Incluso en Valencia la denominación habitual es la de príncipe Felipe. Sólo en el *Libre de Antiquitats* se emplea dicho nombre compuesto. Lo que en un principio pudo ser un error en la transmisión de la noticia, o una expresión de un sentir social, se convirtió en un hecho y una realidad onomástica a lo largo de casi treinta años. Es cierto que en Pedro Martí y Juan Clará pudo influir el hecho de que el príncipe, al ser nieto no sólo de Felipe el Hermoso, sino también de su esposa la reina Juana, debería llevar los nombres de ambos. Sin embargo, esto no era lo habitual en la época. La distinción entre una onomástica masculina y otra femenina era muy rígida. Por esto, parece más probable que para los canónigos de la Seo valenciana *Joan* estuviera referido al príncipe homónimo, hijo de los Reyes Católicos. Actitud que, por otro lado, se corresponde con el modelo castellanizador que en Castilla se estaba utilizando. De la misma manera que el duque de Alba o el bufón Zúñiga anhelaban un nuevo rey Fernando V de Castilla, los canónigos Martí y Clará parecían suspirar por un rey «*En Joan III*» de Valencia. Ninguno aceptaba de buen grado un rey Felipe ajeno a las respectivas tradiciones dinásticas de sus reinos.

LA IMITACIÓN DE DON JUAN: UN EJEMPLO DE VIDA PARA EL PRÍNCIPE FELIPE (1527-1547)

Este marco imitativo, con un Felipe trasunto del difunto Juan de Trastámara, generó todo un modelo de actuación dentro del amplio proceso castellanizador al que fue sometido el futuro Rey Prudente durante su infancia y juventud. El pasado era el espejo en el que se buscaba la tradición y se fundaba la permanencia de unos valores castellanos que no podían ser ajenos al nuevo príncipe, y en donde el *exemplar humanae vitae* encarnado en don Juan de Trastámara constituía un modelo dinástico, cercano y familiar para la formación social de Felipe. Parece lógico que dentro de la permanente mitificación de los Reyes Católicos, esgrimida frente a Carlos V, ante su hijo Felipe se utilizara el ejemplo del príncipe Juan como vía castellanizadora paralela. Es decir, el modelo regio para el nuevo rey, el modelo principesco para el nuevo príncipe. No en vano, y como veremos a continuación, el trazo de su infancia y juventud —discusiones onomásticas aparte— se diseñó como si se tratara de un calco de la vida de su tío-abuelo materno. Sorprende el grado al que se llegó en este afán imitador.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 1618.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 161.

La translación a Felipe de la figura del príncipe don Juan se denota desde muy temprano, y en este sentido, no es extraño que, desde simples gestos a mitos, se reprodujeran en su nacimiento episodios que ya se dieron en el natalicio de su tío Juan. Así, cuando la emperatriz ordenó que su rostro fuera cubierto con un velo durante el parto, negándose a exteriorizar su dolor ante los cortesanos presentes: «*Antes morir. Non me faléis tal, porque eu murrerey, mais non gritarey*» — espetó a una de sus damas⁴⁶; se olvida que su gesto imitaba el de su abuela la Reina Católica, quien también se hizo cubrir el rostro con un paño en el alumbramiento de don Juan⁴⁷. Habitualmente se interpreta la compostura de la emperatriz como una demostración de dignidad personal. Sin embargo, los alumbramientos regios no eran una cuestión individual, sino colectiva, y el centro de atención de los mismos no estaba en la parturienta, sino en el púrpulo. Nació un nuevo príncipe de Castilla —o al menos así se esperaba— y su nacimiento, que debía realizarse según mandaban las añejas leyes de Castilla, también tenía que estar en consonancia con la tradición no legislada, pero «ejemplarizada» por los antepasados regios.

Del mismo modo, en las celebraciones por el nacimiento de Felipe se detecta la transposición de los mitos mesiánicos juanistas, sobre todo en lo referente a la comparación con los dos santos Juanes, el Bautista y el Evangelista. Se cuenta que, estando embarazada del príncipe don Juan, Isabel la Católica afirmaba convencida que «Juan» habría de ser el nombre de su hijo, y que cuando se preguntaba a la soberana cómo sabía que iba a nacer un varón, ella respondía que había peregrinado hasta San Juan de Ortega, santo procurador de hijos, para rogarle uno, y que el Santo no habría de defraudarla⁴⁸. Cuando en 1478 nació el príncipe don Juan, Hernando del Pulgar saludó su alumbramiento como el de un futuro rey-mesías⁴⁹, acudiendo a ciertos paralelismos bíblicos, sobre todo relacionados con el santo del Jordán, también hijo de una Isabel, y nacido en fechas próximas a este otro don Juan que habría de ser «terror a los de las montañas» [San Lucas, 1. 5-17]⁵⁰. El pensamiento de Hernando del Pulgar se corresponde muy bien con el valor simbólico que al nombre de Juan se daba en la época, y sobre todo en Castilla, donde la reina Isabel había buscado la protección especial de san Juan Evangelista⁵¹. También Felipe era hijo de una Isabel. Y desde los Países Bajos la archiduquesa Margarita envió el cingulo de santa Isabel para que la emperatriz lo ciñera durante el parto, pues la prenda milagrosa tenía fama de ayudar a las mujeres en el trance de dar a luz. Las referencias

⁴⁶ GONZÁLEZ-DORIA, Fernando, *Las reinas de España*, Madrid, 1986, p. 92.

⁴⁷ VEREDAS RODRÍGUEZ, A., *op. cit.*, p. 33.

⁴⁸ JUNCEDA AVELLO, Enrique, *Ginecología y vida íntima de las reinas de España. Tomo I De Isabel la Católica a la Casa de Borbón*, Madrid, 1991, p. 40-11.

⁴⁹ PULGAR, Fernando del, *Letras*, en *Epistolario Español: Biblioteca de Autores Españoles*, vol. 13. Pulgar a el doctor de Talavera (c. julio de 1478), p. 45.

⁵⁰ NIETO SORIA, José Manuel, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (Siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988, pp. 72-73.

⁵¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Isabel, mujer y reina*, Madrid, 1992, p. 78.

a san Juan Bautista no se agotaron aquí. Como era el santo emblemático de este sacramento, su imagen se pintó en el último catafalco que ornaba el camino a la Iglesia del recién nacido, sosteniendo en la mano un billete que decía: «*Ecce agnus Dei, ecce qui tollis peccata mundi*»⁵², y se representó en la villa un Auto del Bautismo de san Juan Bautista, anónimo, para celebrar el nacimiento y bautismo del hijo del emperador⁵³. Asimismo, Felipe también nació en visperas de la fiesta de san Juan, lo que provocó la confluencia de las celebraciones cortesanas con los festejos populares por la llegada del verano. En el *Libre de Antiquitats* se nos da la noticia de que el 5 de junio —día en que Felipe fue bautizado—, «*Don Francisco Fenollet y mossen Crespi, cridarem unes justas reals per el diumenge, après sent Johan, ab los ministers y trompetés del virey, denit, ab moltes antorches y molta cavalleria*»⁵⁴.

Esta inicial identificación entre don Felipe y san Juan Bautista, presente en su nacimiento y bautizo, se trocó poco después en una relación más coherente y firme con san Juan Evangelista. Así, en 1538, cierto Bernardino, racionero de Salamanca, dedicó al joven príncipe una traducción en verso de diversas partes de las Sagradas Escrituras. En esta obra, compuesta para el estudio del príncipe, el racionero dio gran importancia a la traducción del Evangelio de san Juan. La elección no fue casual, pues en su versificación castellana el autor juega en varias ocasiones con los nombres de Juan, Felipe y Jesús, con una evidente intencionalidad castellanizadora y teológico-política⁵⁵, vinculación onomástica que se refuerza de una manera gráfica en el folio previo, donde el racionero salmantino hizo iluminar un águila caudal, a modo de portadilla⁵⁶, ave escogida como emblema por la reina Isabel la Católica, debido a su particular devoción por el evangelista⁵⁷, y emblema zoomórfico identificado con el águila real de Castilla, o de San Juan, contrapuesto en Castilla al águila bicéfala imperial.

Sin embargo, la vinculación entre ambos príncipes no fue sólo un modelo popular. El propio Carlos V fue consciente de la importancia de este vínculo. Cuando el príncipe Felipe fue jurado heredero del trono por las Cortes, el en-

⁵² MARCH, J. M., *op. cit.*, vol. I p. 33.

⁵³ ROJAS GARCIDUEÑAS, José, *Autos y coloquios del siglo XVI*, México, 1972, 1ª edición en 1939, pp. XV-XVI. El mismo Auto pasó después a Nueva España de manos de frailes franciscanos. *Vid.* COLLANTES DE TERÁN, Juan, «La huella franciscana en el primer teatro secularizado del siglo XVI en Méjico»: *Archivo Iberoamericano*, 46 (1986), pp. 1000-1118. *Actas del I Congreso Internacional sobre los franciscanos y el Nuevo Mundo* (1985).

⁵⁴ SANCHÍS SIVERA, J., *op. cit.*, p. 81.

⁵⁵ *Versos en castellano de la Sagrada Escritura*, RBME. d-IV-11. Véase, por ejemplo, cuando el racionero versifica el episodio bíblico en que San Juan Bautista reconoce a Jesús, y a éste se incorporan los primeros discípulos, Andrés, Felipe y Natanael (fols. 276v-277v). Nombres que vuelve a vincular cuando narra poéticamente el milagro de los panes y los peces (*ibidem*, fols. 282v-283r), o el episodio del huerto de los olivos (*ibidem*, fols. 288v-289r).

⁵⁶ *Ibidem.*, fol. 273v.

⁵⁷ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *op. cit.*, p. 78. Sobre la heráldica y emblemática de Isabel la Católica, *vid.* DOMÍNGUEZ CASAS, R., *op. cit.*, pp. 668-669 y 674-675, MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino. *Heráldica Medieval española I. La Casa Real de León y Castilla: Hidalguía*, 6, Madrid, 1982, pp. 199-202.

cargado por la Corona de hacer el discurso ante la asamblea castellano-leonesa fue fray García de Padilla, otrora confesor de don Juan y uno de los pocos que asistieron a su triste óbito⁵⁸. De su boca salieron los primeros elogios al nuevo príncipe de Castilla. El mensaje no debió pasar desapercibido a los procuradores castellanos. Pero sorprende todavía más comprobar cómo el emperador decidió, en una actitud que sólo podemos considerar como respuesta a la presión social, que su hijo se criara de acuerdo con el patrón cortesano del príncipe don Juan. Así, en 1534, Carlos V dejó ordenado que fueran consultados los más ancianos caballeros de Castilla para saber cómo estuvo dispuesta la Casa de don Juan. Todos los consultados se remitieron a Gonzalo Fernández de Oviedo, quien por su intimidad con el hijo de Fernando e Isabel y por su extraordinaria memoria, era a sus ojos el más adecuado de todos para informar del asunto. Y ciertamente, Fernández de Oviedo, por su edad, había nacido el mismo año que el príncipe (1478), por haberle servido a diario, fue su mozo de cámara, y por sus excelentes dotes de observación, basta con leer su *Historia natural y general de las Indias* (1526), se presentaba como la persona más adecuada. Llamado en 1535 a la Casa del príncipe, se entrevistó con Juan de Zúñiga, quien le pidió que informara sobre cómo había sido el servicio cortesano del príncipe Juan, y que redactara una «breve relación», donde quedara consignado el régimen y forma de servicio que se había guardado en la Corte del hijo y heredero de los Reyes Católicos. Años más tarde, Fernández de Oviedo recordaba a Felipe cómo su crianza y entorno cortesano habían sido ordenados siguiendo el ejemplo de su antecesor Trastámara:

«El año de mill e quinientos e treinta e cinco años dela natiuidad de nuestro rredemptor Jesuchristo, enesta villa de Madrid (donde yo nascí) me hallé al tiempo que el Emperador, nuestro señor, partió desde ella para efectuar la gloriosa empresa dela Goleta e de Tunez en Africa, donde su magestad siruiendo a Dios e ensalcando nuestra sancta fe catholica, quedó vencedor e los infieles vencidos. Y desde a dos o tres días que su magestat era salido de aqui me embió a llamar vuestra alteca para que yo informase a don Johan de Stúñiga, comendador mayor de Castilla, su ayo, de la orden que se le tuuo en la casa e seruiçio del príncipe don Johan, mi señor. Por que, segund el Comendador Mayor (entonces) me dixo, la voluntad de César fue que vuestra alteca se criase e sirviese dela manera que se tuuo conel Príncipe su tío, e que por la información, que el Comendador Mayor tenia, todos aquellos con quienes hauia hablado, inquirendo lo queen este caso se deuia saber e inquireir, se auian remitido a mí, e conellos el Conde de Miranda, su hermano, le auian çertificado que yo le sabria dezir lo que vi como criado de la camara de aquel glorioso Príncipe: en lo qual yo seruirtia mucho a vuestra alteza»⁵⁹.

Continua Oviedo narrando como satisfizo la curiosidad del ayo de Felipe, «enlas cosas que me preguntó», y como éste mismo le pidió que camino de Se-

⁵⁸ CAMÓN AZNAR, J., *op. cit.*, pp. 73 y 79. El discurso de Padilla, AGS. PR. Leg. 7, doc. 118, fols. 118r-120r.

⁵⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Libro de la Camara Real del Príncipe Don Juan e officios de su Casa e seruiçio ordinario*, Madrid, 1870, pp. 1-2.

villa le escribiese otras cosas de que se acordara. Esta breve relación fue la base documental sobre la que en 1535 se organizó la primera Casa del príncipe. Aunque no la única, pues también se consultaron los libros antiguos, como los del infante don Fernando ⁶⁰. En este contexto, no ha de sorprender que en 1535 diversos criados, que tiempo atrás habían servido al príncipe don Juan, se remitieran a este hecho para fundamentar sus peticiones al emperador. Es el caso de cierto Diego Gudiel, contino, que había sido paje del príncipe don Juan, y de Ximeno de Sandoval, escribano del Consejo, y que fue secretario del hijo de los Reyes Católicos ⁶¹.

La intervención de Gonzalo Fernández de Oviedo se explica dentro de una preocupación general por la castellanización del hijo del César Carlos. La Corte constituía el medio ambiente social donde todo príncipe vivía y era educado, y era, por lo tanto, el entorno socializador más importante y que de una manera más directa podía influir en su formación. Además, era lógico que en este ambiente cortesano tuviera una especial incidencia este marco imitativo, pues si se pretendía que Felipe se educara como un príncipe castellano, siguiendo el ejemplo de su antecesor, esto no podía concluirse si no se atendía previamente a un medio que era propio y exclusivo para cualquier príncipe. Una insistente reclamación de los procuradores castellanos en Cortes fue que la Casa del emperador se rigiera por la costumbre de Castilla y estuviera nutrida por servidores «naturales destes sus reynos». Sin embargo, Carlos V sólo aceptó la segunda petición, reglamentado su Casa según la tradición borgoñona, en la que había sido educado y que se correspondía con su majestad imperial. No cejaron, sin embargo, los procuradores en su intento de restaurar la Casa de Castilla. Cuando Carlos V se casó con Isabel de Aviz y tuvo su primer hijo, las Cortes de Madrid (1528) solicitaron que las Casas de ambos, reina y príncipe, contaran con servicio de castellanos y se rigieran por la costumbre del Reino. A lo que el emperador respondió de manera dilatoria, como solía en este asunto, para preservar la integridad de su merced real: «A esto vos rrespondemos que para el tiempo que mandaremos asentar las casas dela serenissima enperatriz, nuestra muy cara e muy amada muger, e del principe don Felipe, nuestro muy caro e muy amado hijo, mandarémos mirar lo que nos suplicays e lo proveerémos como cunpla a nuestro servicio e bien de nuestros subditos» ⁶².

Pero cuando en 1535 se creó una Casa para el príncipe, asentada según la costumbre de Castilla y servida por «castellanos e españoles, como cabian en

⁶⁰ En el mismo legajo se conserva una razón de lo que tenía de quitación don Pedro Núñez de Guzmán, ayo y mayordomo mayor del infante en 1514, información recabada sin duda para expedir el título de don Juan de Zúñiga como ayo del príncipe en 1535. AGS. CSR. Leg. 31. Fol. 44, s/f.

⁶¹ Ambas peticiones figuran en la consulta que se tuvo en Barcelona, a 6 de mayo de 1535. A Gudiel se respondió de manera negativa, a Sandoval se le prometió tener memoria de hacerle merced. AGS. E. Leg. 30, Fol. 39, s/f.

⁶² *Cortes, op. cit.*, vol. IV, p. 510.

tiempo de sus pasados»⁶³, afloraron numerosas dudas sobre cómo debía aplicarse la etiqueta castellana. Desde fines del siglo XV, tras la muerte del príncipe Juan, no había habido en Castilla una Casa del príncipe» —Fernando había sido infante, y aunque su Casa se organizó según el modelo juanista, había dejado de funcionar en 1518—. Muy escasos eran los cortesanos del príncipe Juan que después de treinta años vivían, mientras que la mayor parte de los integrantes de la Casa del infante Fernando, debido a sus intrigas en 1516, habían perdido la confianza y merced regia, o se encontraban fuera de España, al servicio de Fernando en Alemania. Así pues, ya pocos tenía conocimiento veraz de la manera en que la Casa de Felipe debía organizarse. El escrúpulo ante esta situación fue tan importante que se dio orden para que se hiciera información acerca de cómo estaba organizada la Casa del príncipe Juan, de modo que su constitución pudiera ser guardada, con el decoro debido, en la del príncipe Felipe. La decisión, sin embargo, no era tan original como a primera vista pudiera parecer. El problema también se había dado al pretender organizar la Casa de Carlos V según el modelo de los Reyes Católicos, por lo que las Cortes de Valladolid de 1523 solicitaron que se hiciera una información semejante sobre la etiqueta cortesana castellana⁶⁴, y se reiteró en 1528 cuando la etiqueta portuguesa de Casa de la emperatriz se trocó por la de Castilla. Entonces, los secretarios reales acudieron a los archivos y exhumaron documentos de la época de la reina Juana, siendo princesa de Asturias⁶⁵.

Cuando en 1539 falleció la emperatriz, la Casa principesca creció considerablemente, al absorber a parte de los criados de su madre. Esto creó nuevos problemas de etiqueta, por lo que Zúñiga consultó a Carlos V «sy todos los otros oficios que suelen tener los príncipes de Castilla, como son cordonero, broslador [*sic*], platero de oro, platero de plata, guarnicionero, espadero, syllero, herrador, y tundidor y costurera, y otros muchos oficiales que no son tan ne-

⁶³ Es decir, de la manera que ya las Cortes de Valladolid de 1518 habían pedido. *Cortas, op. cit.*, vol. IV, p. 263.

⁶⁴ «Item suplican a V. M. que se informe de la manera e orden que los reyes catholicos tuieron en su casa real, officiales y officios della, y en su despensa e raciones de plato, y aquella mande tener en estos reynos aunque V. M. tenga imperio en otros grandes reynos e señorios». *Las Cortes de Valladolid del año de mil quinientos e veynte e tres años*, Salamanca 1551, petición IV, fol. aiiiiir.

⁶⁵ Es significativo encontrar entre papeles de la Casa de la Emperatriz, hacia 1528, la copia de la minuta de un nombramiento de mayordomo mayor, otorgado por Doña Juana siendo princesa, a favor de don Diego de Cárdenas. En él se tachan los nombres de Juana y se sobrescribe el de «ysabel», en clara referencia a la Emperatriz, mientras al margen se añaden correcciones referentes a Carlos V, que actualizaban el texto original. Por esta minuta sabemos que ya antes de 1504 el modelo de la Corte de don Juan estaba muy presente, pues doña Juana se dirige a Cárdenas en estos términos sobre su mayordomía: «segun que el dicho vuestro padre [Gutiérrez de Cárdenas] lo huso e podia husar en el tiempo que fue mayordomo mayor del dicho señor príncipe mi hermano». Y un poco más abajo, se añade: «ansi como el dicho don gutierre de cardenas vuestro padre lo hera del señor príncipe don juan mi hermano que santa gloria aya». AGS. CSR. Leg. 31. Fol. 61, s/f.

cessarios como los de arriba dichos, sy quiere que se señalen»⁶⁶, Las necesidades económicas de la Corona obligaban a la moderación en la creación de nuevos asientos cortesanos, pero esto no mermó la importancia de la Casa de don Juan como referente. El asiento de caballerizo para el príncipe se hizo preceder de una erudita investigación sobre cómo se había servido este oficio en tiempo del hijo de los Reyes Católicos⁶⁷, Al igual que Zúñiga había acudido a Fernández de Oviedo, otros cortesanos, para fundamentar sus peticiones, recabaron diversos testimonios. En sus peticiones se refleja de manera constante la referencia a la Casa del príncipe don Juan, señal evidente de la vigencia del modelo. Así, en 1539 los mozos de retrete suplicaron que se les diera alguna ayuda de costa, o «los derechos que solian tener los moços de retrete de los otros príncipes y rreyes pasados»⁶⁸, y en 1543, don Antonio de Rojas, camarero mayor del príncipe, consultó a Sancho de Paredes y Chacón, quien había sido camarero de Isabel la Católica y del infante don Fernando, para confirmar sus derechos a recibir velas de la cerería principesca⁶⁹. Criados de menor rango también recurrieron a testimonios orales en sus súplicas, como la costurera Juana de Miraval, quien presenta a ciertos Juan Ruiz del Árbol, Montero, y María de Villanueva como testigos⁷⁰. Otros, quizá con mejores contactos entre los

⁶⁶ AGS. CSR. Leg. 35. Fol. 28, s/f.

⁶⁷ José María March descubrió entre los papeles del Archivo del Palau una información acerca del oficio de caballerizo mayor «a la costumbre y uso de Castilla». En esta pesquisa se interroga a un testigo sin identificar, sin duda un viejo criado, cómo se servía dicho oficio cortesano en época de los Reyes Católicos y del príncipe don Juan. «Si bio quando el Rey y Principe anda a caballo, ansi en días de entrada en ciudades y villas como en otros días, el caballerizo mayor iba más cerca del Rey», o «si en las entradas de ciudades y villas do el Principe metía el estoque, no estando presente en Castilla el conde de Oropesa y en Aragón el de Sástago, el caballerizo mayor llevaba el estoque». MARCH, J. M., *op. cit.*, vol. II, p. 401. Asimismo, en la consulta que Juan de Zúñiga hizo al Emperador sobre los nuevos oficiales y criados que se debían acrecentar en servicio del príncipe Felipe, se incluye: «Cavallerizo mayor, fuelo don diego de castilla del príncipe don juan, y el asyento hera firmado del rrey y rreyna catholicos con otros tantos mrs. de rracion e quitacion e ayuda de costa como avia e tenia el cavallerizo mayor de la dicha catholica rreyna doña ysabel. Despues se le fizo otro asyento al dicho don diego de castilla por cavallerizo mayor de la rreyna doña Juana nuestra señora con xxxiiii U cccc mrs. de rracion e quitacion, e xc U dc mrs. de ayuda de costa por otra çedula, que son por todos, cxxv U por año». AGS. CSR. Leg. 35. Fol. 28, s/f.

⁶⁸ AGS. CSR. Leg. 31, Fol. 3º, [fol. 2v].

⁶⁹ «Sancho de paredes y chacon y otras personas que an serbido en la camara real de castilla dicen que al camarero se le suele dar siempre belas y acha de la cereria. Y que para la rrecamara dan siempre vna vela y quando es menester lleuar otra que alguna rropa de noche dan siempre desta cereria acha para allumbralla». AGS. CSR. Leg. 385. Fol. 7º, [fol. 15r]. En una lista de 1543 sobre «das raciones de cera que se han de dar», no figuraba el camarero. Sin embargo, al final ya se añade: «Yten a primero de marco de quinientos e quarenta e tres se mandó que al camarero de su alteza se le diesen desdel dicho dia en adelante diez onças de cera cada noche». AGS. CSR. Leg. 60, fol. 974v-975r.

⁷⁰ «Juana de miraval, costurera del príncipe suplica a Vuestra Magestad le haga merced de le mandar dar rracion en la despensa de su alteza, como se daba sienpre a las que serbian a los

secretarios de la Corte, tuvieron acceso a documentación de mayor entidad, como los libros de cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de los Reyes Católicos⁷¹. Es el caso de Martín de Arana, calcetero del príncipe, quien por la misma época se queja al emperador de que su salario no se correspondía con el que recibía tiempo atrás el calcetero del príncipe don Juan⁷². Arana llega a adjuntar copia de un finiquito de Baeza sobre las partidas de los calceteros⁷³.

Esta insistencia de los criados cortesanos en sus peticiones obligó en 1546 al príncipe Felipe, aprovechando el regreso de Oviedo a España, a requerirle para que ampliara aquella información de años atrás. Estos fueron los orígenes de su *Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan e officios de su Casa e seruiço ordinario*, cuyo manuscrito original fue entregado al príncipe por su autor, bellamente encuadernado con hierros dorados⁷⁴. Pero, sobre todo, nos interesa el valor castellanizador que Oviedo da a su obra, como patrón de vida para el propio príncipe Felipe, y no como una mera memoria, tipo cronicón, de la vida cortesana del hijo de los Reyes Católicos:

«Despues que en el mes de nouiembre, año de 1546 proximo passado, llegué a esta corte, he sabido que será v. a. seruido de mi, sy rrenouase o despertasse mi memoria exercitandola en escriuir lo que toca a los officios de su real casa. Por tanto he acordado de poner eneste breue tractado lo que se vsó en mi tiempo en la camara rreal, por lo que sospecho que será prouechoso en todo o en parte para que v. a. sea seruido, e se continue por aquel thenor quel Emperador, nuestro señor, quiso significar, de su tio, para que v. a. se criasse e mejor le sirviessen como a verdadero príncipe de Castilla, tomando delante el dechado ques dicho»⁷⁵.

«Como a verdadero Príncipe de Castilla». Destaca en esta expresión de Fernández de Oviedo la pujanza de un modelo castellanizador que, basado en la imitación del príncipe Juan, conformaba un marco de permanente referencia

rreyes e príncipes e ynfantes pasados, y esto dize vn montero de Vuestra Magestad, Juan rruiz del arbol, y maria de villanueba, de quien se podra Vuestra Magestad ynformar». AGS. CSR. Leg. 385. Fol. 7, [fol. 38r].

⁷¹ TORRE Y DEL CERRO, Antonio, *Cuentas de Gonzalo de Baeza. Tesorero de Isabel la Católica*, Madrid, 1956, 2 vols.

⁷² «Martín de Arana, calcetero de su alteza, dize que al tiempo que Vuestra Magestad le mandó dar su asiento le asento IIII U mrs. de quitacion, de que rreçebio agrauio porque el rrey catholico daua a su calcetero tres sueldos cada mes y del príncipe don Joan no se halla en los libros de gonçalo de baeca sino ayudas de costa que dauan al calcetero de XV y XX U mrs., y agora son los tiempos muy mas costosos. Suplica a su magestad le acreciente la quitacion para que se sostenga». AGS. CSR. Leg. 385. Fol. 7, [fol. 29r].

⁷³ AGS. CSR. Leg. 385. Fol. 7, [fol. 30r].

⁷⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo, *Libro de la Camara Real Del Príncipe don Juan & officios De su cassa & Seruiço Ordinario. Compuesto por Gonçalo Fernandez de Oviedo y Valdes*, Manuscrito. RBME. e-IV-8. Encuadernación renacentista en cuero negro, la tapa gastada y rota. 2 ruedas doradas de follajes. Entrecalles con lacerías flordelisadas doradas en las esquinas. Centro con 6 lacerías flordelisadas, 4 estrellas y un busto romano circundado con llamas, todo dorado.

⁷⁵ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *op. cit.* (Madrid, 1870), pp. 2-3.

en la castellanización del futuro Felipe II, y al que Gonzalo Fernández de Oviedo no era ajeno. No en vano, al final de su tratado de 1546-47 reclamará a Felipe que la etiqueta de Castilla «la mande guardar en su rreal seruiçio e casa e en la del serenissimo infante su primogenito, don Carlos, e sus sucesores rreales, inuiolable mente»⁷⁶. Dicha imitación se percibe a lo largo de todo el *Libro de la Cámara Real*, incluso al tratar de los oficios de su Casa. Es muy probable que el primer opúsculo de Oviedo, entregado a los Zúñiga en 1535, careciera de la carga ideológica que después podemos percibir en la relación escrita entre 1546 y 1547. No en vano describe su primer informe como «una rrelaçion de çinco o seys hojas de papel, en que dixé breve mente aquello de que yo me acordé»⁷⁷. Pero aun así no deja de resultar evidente que a través de la reconstrucción fidedigna de cómo era servido el hijo de los Reyes Católicos se incidía, en mayor o menor grado, sobre el aprendizaje social del joven Felipe. En el *Libro de la Cámara Real*, aun cuando fuera presentado por Oviedo como un mero informe sobre los oficios de la Casa del príncipe, las alusiones personales son muy abundantes. La mayor parte de ellas van dirigidas a loar la figura de don Juan, y a presentar sus palabras y acciones como un espejo en el que todo buen príncipe (es decir, Felipe) debería mirarse. Se pueden distinguir al menos dos objetivos: En primer lugar, poner a disposición de Juan de Zúñiga, ayo de Felipe, y de su hermano el conde de Miranda, mayordomo de la emperatriz, un informe acerca del orden interno de una Casa principesca al modo de Castilla. Y en segundo lugar, influir en la educación y aprendizaje social del nuevo príncipe, a través de la imitación del anterior. Que Felipe «se criasse e sirviessse de la manera que se crió e sirvió el príncipe su tío», según recuerda Oviedo la orden de Carlos V.

En el medio ambiente social que se respiraba en torno a Felipe por aquel entonces, era imposible que Oviedo se sustrajera a la influencia del marco imitativo juanista. Como él mismo escribe al abordar el oficio de los mozos de Cámara: «Los moços de camara, quel príncipe don Johan, mi señor, tuuo, quiero aqui nombrarlos, pues que es notorio en estos rreynos que no tuuo su alteza criado que dexé de tener por gloria temporal aver seydo suyo (en espeçial en tan onrrroso e propinquo offiçio a su rreal persona e seruiçio)»⁷⁸. En su *Libro de la Cámara real* se pueden espumar muchos rasgos de la personalidad y costumbres de don Juan, hasta ahora utilizados únicamente para profundizar en el conocimiento de éste. Sin embargo, Oviedo nunca pretendió hacer una biografía de su joven señor; cuando recuerda anécdotas, frases o hábitos del príncipe, lo hace siempre con el objetivo indisimulado de que Felipe —a quien va dedicado el *Libro*— los imite. Para Oviedo, don Juan fue un modelo de virtudes cristianas y principescas, y si importante era que se reprodujera el entorno en que estas se dieron, aun lo era más que en Felipe se reviviera dicho modelo de «*príncipi virtuosissimi*», y, sobre todo, castellano, idealizado en el hijo de los Reyes

⁷⁶ *Ibidem*, p. 132.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 2.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 43.

Católicos. Así, entre oficio y oficio cortesano, nos cuenta Oviedo que el príncipe Juan era muy aficionado a la caza, pero sin dejar de aprovechar para, primero, loar su memoria ante Felipe:

«Dire a vuestra alteza qué tal era su memoria, que si quando boluian dela muda sus caçadores del año passado, algunos dellos avia mudado por caso el moco e trahia otro, decia al cacador: “No es ese el moco que lleuastes: ¿qué se hizo aquel Pedro o Alonso?” E el cacador dezia: “Asi es h verdad como vuestra alteza dize, e aquel Alonso o Fulano murio o se fue etc.,” e queria saber el nombre del moço ynouado»⁷⁹.

Y concluir después que:

«Cosa en la verdad mui loable enlos príncipes es saber los nombres e thener enla memoria quantos andan en a su seruiçio, ques señal questá la conçiencia rreal dispueta para la renumeración e beniuolencia de sus criados»⁸⁰.

En este sentido, no ha de extrañar que muchos aspectos y detalles de la vida cotidiana de Felipe se rigieran entre, 1535 y 1547, por el modelo de vida que el príncipe Juan había tenido. Así por ejemplo, en los libros de cuentas de la Casa del príncipe se consignan desde 1536 «ropillas» entregadas por Felipe de su vestuario para porteros, pajes, mozos de cámara y otros criados de su Casa⁸¹, largueza que responde —según nos expone Oviedo con inusual detalle— a una disposición de la reina Isabel para que su hijo no fuera acusado de avaro y poco liberal por sus servidores⁸². Otro ejemplo nos lo dan las consultas que en 1543 se hicieron sobre la manera en que Felipe debía firmar, consultas que de nuevo ponen en evidencia el paralelismo que se establecía entre el príncipe don Juan y el nuevo príncipe de Castilla. Escribe Cobos al emperador:

«Ante que aqui llegase, me escribió el Comendador Mayor de Castilla [Zúñiga] que habia hallado que el príncipe don Juan en lo que proveia en sus tierras y en lo que firmaba de otras cosas ponía: Yo, el Príncipe, y que le decia[n] que esto era preeminencia de los Príncipes de Castilla, encargándome que yo le enviase mi parecer, yo le escribi que se informasen bien dello, y que si pareciese ser así, que me pareaa que V. M. no quema que el Príncipe perdiese esta preeminencia. Informáronse dello y hallarónse muchas escrituras firmadas del Príncipe don Juan que haya gloria, por donde parecía que lo hacia desta manera, y así se acordó que lo hiciese y lo hace; escríbolo para que V. M. esté advertido»⁸³.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 109.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 109.

⁸¹ AGS. CSR. Leg. 36. Fol. 7º, fols. 10r-15v. Sobre este episodio y la formación cortesana de Felipe II, *vid.* nuestro trabajo *El aprendizaje cortesano de Felipe II (1527-1546). La formación de un príncipe del Renacimiento*, Madrid, 1999.

⁸² FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *op. cit.*, pp. 60-65.

⁸³ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus documental de Carlos V*, Salamanca 1973, vol. II, p. 157. Cobos a Carlos V (Valladolid, 7-agosto-1543).

Lo cierto, es que ya el 1 de mayo Carlos V había respondido a Zúñiga que a «do que en el dicho memorial apuntáis, si el Príncipe ha de firmar como gobernador, o como Príncipe en las nóminas y otras cédulas y prouisiones que hiziere para lo tocante a su casa, no ay que dezir, pues ha de firmar el Príncipe, y es todo uno»⁸⁴. Pero o Cobos no sabía esto, o las investigaciones de que habla habían llegado a la conclusión de que Felipe también debía firmar como «El Príncipe» en sus cartas al emperador y en los actos de gobierno. Sin embargo, lo más asombroso es que en sus cartas Zúñiga y Cobos aparenten ciertas dudas sobre este asunto, cuando el propio Carlos V ya había firmado como «Yo el Príncipe» en sus cartas a Castilla antes de acceder al trono. No hacía falta, pues, remontarse a don Juan para buscar un precedente histórico válido. Pero se hizo así, y no de otra manera, quizá porque existían dudas sobre si aquella rúbrica respondía a una tradición castellana o si obedecía a una novedad extranjera. En todo caso, resulta evidente el valor propagandístico y legitimador que el uso de estos símbolos ceremoniales tuvieron en la castellanización de Felipe II, y que en el caso de las rúbricas, ofrecen una dimensión distinta a la hora de comprender la intrahistoria de la documentación que manejamos tan asiduamente en los archivos y de las prácticas de lo escrito en la época, y sobre todo, con respecto a la castellanización de Felipe II, la omnipresencia de un marco imitativo juanista que se reflejaba hasta a la hora de firmar, y que incluso llegará a perturbar su vida conyugal.

Provoca un especial estupor que Carlos V no sólo permitiera el trasunto que de su hijo se hacía con respecto al príncipe anterior, sino que él también diera cabida al marco imitativo en su propio pensamiento. Cuando se leen las Instrucciones que escribió a su hijo en mayo de 1543, llama poderosamente la atención la obsesión que el emperador tiene por preservar al príncipe de posibles excesos sexuales, a los que su primerizo matrimonio podía conducirle. Este intervencionismo paterno en la vida marital de Felipe tuvo consecuencias muy negativas, provocando la rebeldía juvenil del propio príncipe, el fracaso del matrimonio y las suspicacias de la corte de Portugal. Pero se entiende, o cuando menos se explica, por el recuerdo de la muerte del príncipe don Juan. En la carta de Palamós fechada el 4 de mayo de 1543, tras un breve exordio sobre las virtudes del estado matrimonial y una alusión indirecta a la virginidad que el príncipe había guardado hasta entonces, Carlos V le advierte sobre los peligros de la incontinencia sexual:

«[...], no quiero hablar syno en la exortación que os tengo de dar para después de casado, y es, hijo, que, por quanto vos soys de poca y tierna edad y no tengo otro hijo sy vos no [por sino vos], ny quiero hauer otros, conuyene mucho que os guardeys y que no os esfuerçey a estos principios, de manera que recybyésedes daño en vuestra persona, porque demás que eso suele ser dañoso, asy para el crecer del cuerpo como para darle fuerças, muchas veces pone tanta flaqueza que estorua a hazer hijos y quita la vida como lo hizo al principe don Joan, por donde vyne a herederar estos Reynos»⁸⁵.

⁸⁴ MARCH, J. M., *op. cit.*, vol. I, p. 304. Carlos V a Zúñiga (Barcelona, 1-mayo-1543).

⁸⁵ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *op. cit.*, vol. II, p. 100.

En las palabras del emperador se denota el peso del recuerdo de la muerte del hijo y heredero de los Reyes Católicos y la influencia de las acusaciones que Pedro Mártir de Anghiera vertió contra la reina Isabel, por no impedir el excesivo trato carnal de su hijo con la archiduquesa Margarita. Si Carlos V actuó e este sentido movido por un impulso personal o «alzado» por sus consejeros españoles, más sensibilizados, es una cuestión que resulta difícil de dilucidar. La supuesta causa sexual de la muerte del príncipe, recogida y extendida por el humanista italiano, estaba muy extendida en los ambientes cultos y cortesanos. No en vano, su *Epistolario*, publicado en 1530, había servido como caja de resonancia tanto de su explicación, como de su acusación. Sin embargo, entre el pueblo, la tesis del envenenamiento se extendió con rapidez, como bien refleja el *Romancero*, o la historia de que el Encubierto agermanado, supuesto hijo de don Juan, había sido apartado de la sucesión por las intrigas entre parteras de Felipe el Hermoso y el Cardenal Mendoza. Carlos V, por razones evidentes, se alinea con la primera tesis en la carta a su hijo, pero sorprende el grado al que lleva el paralelismo entre ambos enlaces matrimoniales.

Si el emperador llegó a admitir el marco imitativo, y lo llevó hasta estos extremos, cabe imaginar cómo este modelo de actuación se aplicó desde Castilla a la figura del príncipe. La propia boda de don Felipe con la infanta de Portugal se celebró en Salamanca, sede años atrás del matrimonio entre don Juan y la archiduquesa Margarita. ¿Simple casualidad, o consciente imitación del pasado? Sin embargo, a partir de 1547, se denota un lento declive de este marco imitativo juanista, frente a el contrapeso del modelo paterno e imperial de Carlos V, que acabará imponiéndose. Las razones de esta sustitución parecen lógicas. Entre 1527 y 1547, el aprendizaje social de Felipe exigía un modelo imitativo principesco y castellano, pero a partir de su mayoría de edad, se empieza a educar a un soberano que se adivina cercano, y don Juan no parecía ya el referente a imitar más apropiado. Felipe, ya castellanizado e integrado en su sociedad, iba a suceder en el trono al emperador, no a los Reyes Católicos. Iba a gobernar en media Europa, no sólo en España. Esto no significa que el marco imitativo juanista desaparezca, pero sí que empalidece y es oscurecido por el modelo paterno. El tratado de Fernández de Oviedo o la permanencia en Valencia de la onomástica «*Philip Joan*» no pueden contrarrestar el hecho de que a Felipe se le vea en todos los ambientes como un trasunto de Carlos V, el nuevo César y el nuevo Mesías que tomaría sobre sus espaldas la pesada carga que su padre había sostenido durante más de treinta años. En cierta manera, esto supuso una segunda muerte para el príncipe don Juan, «reencarnado» durante un tiempo en el joven Felipe II.